

# LA ENCRUCIJADA DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

GT13. REFORMA DEL ESTADO, GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

ALEJANDRO CARMONA LEÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UPN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

## Introducción.

En México, en los dos últimos sexenios el gobierno federal establece en su discurso oficial el tema de “Reforma Educativa” que se caracterizan según Navarro Luis, (2010, pág. 8) por ser propuestas de reformas de *tercera generación*<sup>1</sup>, son aquellas en su discurso establecen estándares de desempeño y sistemas de responsabilización (*evaluación y rendición de cuentas*). Esto implica establecer parámetros para la medición del desempeño de las escuelas, alumnos y de los propios docentes.

En este sentido, el propósito de este trabajo es presentar un análisis sobre las distintas reacciones y implicaciones que hoy en día les acontece a las escuelas públicas de educación básica, de ahí que surjan algunas interrogantes: ¿cuáles son los obstáculos y perspectivas que enfrentan los maestros para ser frente a los nuevos cambios que presentan el proyecto de reforma educativa?, ¿cómo evaluar la función de los docentes?, ¿Cómo medir el aprendizaje educativo?, estas y otras preguntas se van a tratar de explicar, y para ello el trabajo se encuentra dividido en tres partes:

- a) La primera parte del trabajo, se refiere al cambio curricular en los planes y programas de estudios (enfoque de competencias), fortalecer la gestión escolar, y evaluación del logro educativo a través de llamada prueba Enlace, estándares de desempeño entre otros aspectos.
- b) La reciente propuesta de reforma educativa del actual gobierno, en donde se destacan aspecto normativos, administrativo y de control político; lo que se establece cambios constitucionales al modificar los artículos 3º y el 73 de la Carta Magna de la Nación.
- c) Los proyectos de reforma educativa que se describen en el trabajo se dan en distintos escenarios de gobiernos opositores: Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), si bien pareciera dos propuestas completamente distinta, se pueden apreciar un solo proyecto articulado, al parecer da la impresión que responde más a un modelo económico neoliberal, y no tanto a las necesidades de las escuelas requieren en su contexto social.

---

<sup>1</sup> Según el autor Luis Navarro “Las primeras reformas se ocuparon principalmente de “normalizar” el sistema escolar, esto es, de recuperar los mínimos de institucionalidad necesarios para el funcionamiento regular del sistema, luego del deterioro que produjeron las políticas de restricción presupuestaria utilizadas para enfrentar la crisis económica de la década de 1980. Iniciados los gobiernos democráticos, junto con el mejoramiento de las condiciones generales del sistema escolar, varios países introdujeron políticas de descentralización administrativa y autonomía escolar. En una segunda etapa, las reformas emprendieron otros cambios estructurales, como la renovación curricular, la instalación de sistemas nacionales de evaluación de la calidad y la implementación del tiempo completo o jornada única escolar.

## **Primera parte del proyecto de la Reforma Integral de Educación Básica.**

Si bien, el gobierno anterior del ex presidente Felipe Calderón del PAN, al principio de su sexenio suscribe con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) el proyecto “Alianza por la Calidad de la Educación”, el 15 de mayo del 2008; el documento establece el compromiso de llevar a cabo una reforma curricular orientada al desarrollo de competencias a través de estándares Curriculares (desempeño docente y de Gestión), mejorar infraestructura y en el equipamiento de medios digitales, así como expandir el modelo de gestión estratégica y participación social que impulsa el Programa Escuelas de Calidad (PEC) que se inicio en el 2001.

Sin embargo, la obra del proyecto de reforma se establece a final de su sexenio, y las autoridades educativas de la SEP y el SNTE dan a conocer en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de agosto del 2011 el **Acuerdo 592 por que se establece la Articulación de la Educación Básica**, en dicho documento “establece las competencias para la vida, el perfil de egreso, el trayecto formativo (mapa curricular de educación básica) construido por *Estándares Curriculares e indicadores de desempeño de los estudiantes por nivel y modalidad educativa*”.

### **Los aspectos más relevantes de la propuesta son:**

- I. *Principios pedagógicos que sustentan el Plan de Estudio.* Implica centrar la atención en los estudiantes en sus procesos de aprendizajes, a través de la planeación de estrategias didácticas que contribuyan al aprovechamiento escolar del alumno; la propuesta establece:
  - i. *Generar ambientes de aprendizaje.*
  - ii. *Trabajar en la colaboración para construir el aprendizaje.*
  - iii. *Poner énfasis en el desarrollo de competencias.* Se establecen estándares de desempeño e indicadores que den cuenta sobre los resultados esperados.
  - iv. *Uso de materiales que favorezcan el aprendizaje de los alumnos.*
  - v. *Evaluar para aprender.* Evaluar las estrategias que los docentes utilizan para valorar los aprendizajes esperados de los alumnos.
  - vi. *Favorecer la inclusión para atender a la diversidad.*
  - vii. *Incorporar temas de relevancia social.* Se derivan de los temas importantes que permea en la sociedad por ejemplo el bullying, la educación por la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación de valores y la formación cívica.
  - viii. *Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.* ¿Qué tipo de escuela se necesita para este nuevo contexto social? En este sentido, el acuerdo propone un pacto educativo que regularice las normas de convivencia entre los docentes, alumnos, padres de familia y comunidad.
  - ix. *Reorientar el liderazgo.* Esta acción implica el fortalecimiento de la gestión, el trabajo colaborativo, la asesoría y la orientación a las escuelas.
  - x. *La tutoría y la asesoría académica a la escuela.*

Se plantea en este apartado dos aspectos, el primero, encaminado al fortalecimiento de la función de tutoría en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos que así lo requieran; y el segundo a la asesoría y acompañamiento que se le da a los docentes para la comprensión e implementación de las nuevas propuestas curriculares.

## **II. Competencia para la vida.**

Este punto se refiere a la movilización de saberes, para ello se establecen cinco componentes que se deberán desarrollar en los tres niveles de Educación Básica:

- a) *Competencia para el aprendizaje permanente.* Se fomenta la habilidad lectora y escrita, comunicarse en más de una lengua, conocimiento y habilidades digitales.
- b) *Competencia para el manejo de información.* Identificar lo que se necesita saber; aprender a buscar; identificar, evaluar, seleccionar, organizar y sistematizar información.
- c) *Competencia para el manejo de situaciones.* El desarrollo de habilidades que se requiere hacer frente a la incertidumbre, tomar decisiones y asumir consecuencia, manejar el fracaso, la frustración y la desilusión etc..

### **III. Perfil de egreso de la educación básica.**

En él se define el tipo de alumno que se espera formar en el transcurso de la educación básica y tiene un papel importante para la articulación de los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria) sus razones de ser son:

- a) Definición del tipo de ciudadano que se espera formar en la Educación Básica.
- b) Ser un referente (estándar) común para la definición de los componentes curriculares.
- c) Ser un indicador para valorar la eficacia del proceso educativo.

### **IV. Mapa curricular de la educación básica.**

El mapa curricular presenta cuatro campos de formación, que permiten visualizar la propuesta curricular que se presenta de manera horizontal, y vertical. De manera horizontal determina la gradualidad de la secuencia de las asignaturas de la educación básica; y la verticalidad representa los estándares curriculares de español, matemáticas, ciencias sociales, segunda lengua: inglés y las habilidades digitales.

## **Algunos puntos críticos del primer proyecto de Reforma Integral**

### **1. El reto de la asesoría académica.**

La implementación de cualquier Reforma Educativa implica establecer un programa congruente de acompañamiento y asesoría a las escuelas, el modelo que se tiene hoy no es del todo el adecuado, se encuentra desfasado. La capacitación a los docentes se establece en forma de cascada, de manera vertical: la Secretaría Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) es la encargada de capacitar a los equipos técnicos de cada uno de los estados, los equipos técnicos capacitan a sus Enlaces estatales, y estos a su vez, son los encargados de capacitar a los Asesores Técnicos

Pedagógicos (maestros comisionados a la función de asesoría) y estos últimos son los encargados de capacitar y asesorar a las escuelas.

*“En ocasiones nosotros mismos como docentes tenemos que dar el cursos, (sic) sin tener idea o conocimiento previo de lo que vamos a dar (...) tenemos que dar el curso y si decimos que no, podemos ser vistos con malos ojos (sic) por parte de la supervisión escolar. Pocas ocasiones entendemos por qué tenemos que dar o tomar dicho curso (...) La respuesta es que lo manda la SEP y nos guste o no es una orden de arriba”. (Asesor técnico pedagógico)*

En este sentido existe un desencanto por los cursos de formación continua, los maestros toman los cursos como un requisito administrativo que es necesario cumplir, impuestos por la autoridad educativa; otros más para subir de escalafón, y de promoción en Carrera Magisterial. Son pocos docentes que lo ven como una alternativa académica para fortalecer sus habilidades pedagógicas, ante los nuevos cambios que plantea la Reforma.

Sin embargo, existen otras vías para implementar los cambios curriculares que la Reforma establece: a) imposición de la autoridad educativa, por decreto inapelable o mandato único que deben de acatar las escuelas; b) incentivos económicos a través de programas compensatorios, lo que hace atractivo entrar a la reforma educativa; y C) a través del convencimiento que supervisiones escolares puedan lograr con sus escuelas mediante -acuerdos políticos.

## **2. El campo de la gestión escolar: Programa Escuelas de Calidad (PEC).**

El Programa Escuelas de Calidad (PEC) surge como una iniciativa de la política educativa para la educación básica centrada en la transformación de la gestión escolar, plasmada en el Programa Nacional de Educación (ProNaE) 2001-2006:

*“Promover la transformación de la organización y funcionamiento cotidiano de las escuelas básicas para asegurar que el personal docente y directivo de cada escuela asuma colectivamente la responsabilidad por los resultados educativos, establezca relaciones de colaboración entre sí y con el entorno social de la escuela, y se comprometa con el mejoramiento continuo de la calidad y la equidad de la educación”.*

La estrategia principal del programa se centra en la construcción de un nuevo modelo de gestión escolar con enfoque estratégico, que permita transformar la cultura organizacional y el funcionamiento de las escuelas públicas beneficiarias. El programa busca transformar el diseño de la política educativa, de una formulación central que concentra todas las decisiones hacia un esquema centrado en la escuela. El PEC pretende impulsar la autogestión en los centros escolares con base en la libertad de la toma de decisiones, el liderazgo compartido, el trabajo en equipo, la planeación participativa, la evaluación para la mejora continua, la participación social responsable y la rendición de cuentas a la comunidad. Las escuelas una vez que han logrado elaborar su proyecto escolar lo presentan a comités estatales para someterse a su dictamen. Los proyectos aprobados reciben recursos de un fondo compartido entre la federación y las entidades. Además se promueven acciones de co-financiamiento con municipios, iniciativa privada y la comunidad. Y esto, sin duda, es una de las virtudes incuestionables del PEC (Bracho, 2001), pues brinda apoyo estratégico a las escuelas para que decidan sobre el uso de recursos - que tradicionalmente se controlan y deciden centralmente- y que éstas lo hagan con responsabilidad ante la autoridad y ante la comunidad.

La evaluación programa de gestión escolar llamado Programa Escuelas de Calidad (PEC) Carmona Alejandro y Miranda Francisco (2008), nos dan algunos arroja algunos resultados interesantes sobre la forma que las escuelas llevan su proyecto de gestión:

- El gobierno de la escuela tiende a centrarse en el ámbito de la dimensión administrativa, muy por encima de lo pedagógico, es decir, aun cuando los programas educativos tienden a tener un discurso que las escuelas es el lugar para generar “aprendizajes significativos”, quienes dirigen las escuelas (directores escolares). Su función se centra en el control docente, cuidar la instrumentación curricular, la parte organizativa y administrativa, así como rendir cuentas de la funcionalidad de los distintos programas educativos que operan en la escuela. De este modo, la dimensión pedagógica curricular no se ve reflejada en el ámbito de acción de los directivos escolares. Además el

presupuesto que reciben las escuelas para fortalecer el logro educativo, la mayoría de esos recursos lo canalizan a la infraestructura y mantenimiento de la escuela que a la gestión pedagógica.

- Por otra parte, la falta de una cultura colaborativa y de condiciones de trabajo en equipo, entre los directores y docentes propicia que los directivos le den más atención a resolver cuestiones administrativas y de mantenimiento escolar. Al igual el tiempo que le dedican a las demandas institucionales (reuniones convocadas por la supervisión escolar o la institución educativa, participación y/o representación en actos oficiales, etc.) dificulta que se involucren en la tarea pedagógica y en la colaboración y el intercambio profesional docente.
- La relación escuela y familia sigue siendo solo de índole formal, si bien en los últimos años se ha impulsado una mayor relación de la comunidad y los padres de familia a través de los consejos de participación social, sin embargo, todavía predomina las reuniones informativas sobre la disciplina, las ausencias y las calificaciones obtenidas por los alumnos; en la mayoría de las escuelas no se establecen de manera habitual y sistemática instancias de comunicación “familia-escuela” acerca de la planificación institucional y las metas definidas para los alumnos de cada ciclo y grado escolar.

Cabe señalar que el PEC es uno de los programas más evaluados del sistema de educación básica, esto quizás se deba al apoyo financiero por Banco Mundial le otorga al programa; y por otra parte, el modelo de estándares de gestión estratégica, que pretende instaurarse como una política pública para todas las escuelas públicas del país. Entre las instituciones tanto internacionales como nacionales se encuentran: Universidad de Oxford; Universidad Harvard; Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) DE, FLACSO, Heurística Educativa, FLACSO, Fundación Idea, entre otras.

Los resultados de las evaluaciones realizadas en los últimos 12 años de vida, no muestra datos significativos que el PEC contribuye a que las escuelas mejoren en el logro educativo en comparación con las escuelas que no están inscritas al programa. Para ello, en el mes de septiembre 2013 se pretende realizar una evaluación de impacto de las escuelas PEC en comparación con las escuelas no PEC, hay que esperar los resultados para saber si el programa se modifica o continúa igual.

### **3. ¿Generar ambientes de aprendizajes significativos a través de la prueba ENLACE?**

En el sistema educativo existe una prueba estandarizada para medir “el aprendizaje significativo” es la famosa prueba ENLACE. Sin embargo, la misma prueba más que medir el aprendizaje significativo, se modifica un poco su finalidad; los docentes se preocupan más por alcanzar puntajes altos en sus grupos (sin importar los viejos métodos de aprendizaje), lo importante no ser señalado “malo docente”. Por otra parte, si los maestros están inscritos a Carrera Magisterial pueden recibir un estímulo salarial, siempre y cuando los promedios de sus alumnos son positivos en la prueba ENLACE.

Lo anterior implica, que las propias escuelas de los distintos niveles y modalidades construyan sus propias estrategias para salir bien evaluados y no ser señalados de ineficientes; en algunos casos los planteles escolares establecen exámenes llamados pre-ENLACE, que consiste en preparar con anticipación a los alumnos, ya sea memorizando las posibles respuestas y desviando las atención del plan curricular, por el simple hecho de preparar a los alumnos para el examen.

Es aquí que donde los docentes se podrían preguntar: ¿qué es más importante? A planificar y generar aprendizajes significativos o preparar alumnos para la prueba. Si bien la propuesta curricular implica que hay que enseñar a los alumnos a través de un enfoque basado en competencias según el acuerdo 592, en el punto 1, 2 y 3 establecen centrar la atención en los estudiantes, desarrollar habilidades de pensamiento, planificar y generar ambientes de aprendizajes significativos; reconocer que los estudiantes aprenden a lo largo de la vida, movilización de saberes y de evaluación de aprendizaje congruente con los aprendizajes esperados. Entonces como medir ¿el aprendizaje significativo?, ¿memorizando respuesta?

En la actual administración del Presidente Enrique Peña Nieto, en los últimos meses la SEP, ha anunciado la desaparición de la prueba ENLACE. Sin embargo la cancelación de la prueba ENLACE ha sido rebatida por quienes impulsaron su aplicación, el grupo Televisa, (cadena televisiva más importante del país) a través de la asociación civil “Mexicanos primeros” se ponen a la desaparición de la prueba, argumentando:

*“En Mexicanos Primero estamos convencidos que lo que no se evalúa no se puede mejorar y la prueba Enlace es una herramienta que nos brinda certeza de cómo vamos y permite precisar la aplicación de planes y programas de estudios. Enlace debe utilizarse y fundirse extensamente de manera que la sociedad conozca los datos y exija mejores resultados educativos” (Manuel Pérez Rocha, periódico la Jornada, pág, 31, 23 de julio del 2013).*

En este sentido, hoy a la fecha se sigue debatiendo y todavía no hay una propuesta que permita definir los criterios para medir los resultados educativos de los niños y adolescentes de educación básica.

### **Segunda parte del proyecto de Reforma Educativa.**

Al tomar posesión el actual presidente de la República Mexicana, Enrique Peña Nieto, establece en los primeros días de su gobierno el “Pacto por México”, un acuerdo político con los principales partidos políticos que contuvieron en la contienda electoral: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD):

*El Pacto por México es “el acuerdo político, económico y social para impulsar el crecimiento económico que genere los empleos de calidad que demandan los mexicanos y construir una sociedad de derechos que ponga fin a las prácticas clientelares, ampliando los derechos y las libertades con transversalidad y perspectiva de género, así como materializando los que ya están consagradas en la Constitución para generar bienestar para la población, disminuir la pobreza y la desigualdad social” (Pacto por México, pág. 2).*

Para ello, se suscriben cinco acuerdos:

- a) Sociedad de Derechos y Libertades
- b) Seguridad y Justicia.
- c) Transparencia, rendición de Cuentas y combate a la Corrupción
- d) Gobernabilidad y democrática.

Durante su discurso presidencial para promulgar la reforma educativa al ámbito constitucional se refiere:

*“La reforma contiene reglas claras, para que el mérito profesional sea la única forma de ingresar, permanecer y ascender como maestro, director o supervisor. Éste es un cambio de fondo para quienes forman parte del servicio educativo. Su trayectoria no estará sujeta a criterios discrecionales, lo que le dará certidumbre y garantía”.*

*“Hacer de la evaluación un mecanismo eficiente para mejorar la calidad de la enseñanza. Para ello, la reforma eleva a rango Constitucional al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y le otorga plena autonomía.*

*Además, ordena la creación de un Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que tomará en cuenta las condiciones y desafíos que enfrentan los maestros en su realidad cotidiana.*

*La evaluación no pretende exhibir a nadie. Lo que se busca es conocer las fortalezas y debilidades del Sistema Educativo Nacional para elevar el desempeño de los maestros y revalorar la profesión docente” (discurso presidencial durante la promulgación de la reforma educativa, 25 de febrero del 2013).*

Las propuestas de reforma educativa presentada por Peña Nieto, para elevar la calidad educativa que imparte el gobierno y lograr la inclusión de todos los mexicanos, se encuentran en el apartado Sociedad de derechos y Libertades, en el apartado 1.3, del Pacto por México:

1. Crear el Servicio Profesional Docente; “que fije las reglas de aplicación nacional para el ingreso, promoción y permanencia en la educación básica y media superior que imparta el Estado, mediante mecanismos que garanticen la idoneidad de los conocimientos y las capacidades necesarias de quien aspira o se encuentra dentro del servicio”, todo ello basado en “el mérito del maestro en su desempeño individual”
2. Crear el instituto Nacional para la Evaluación para la Evaluación de la Educación; “se requiere de un órgano con la capacidad para armonizar al conjunto del quehacer en materia de evaluación, de manera que sus elementos sean convergentes para generar información y bases que permitan el logro de la calidad que se busca”
3. Crear el Sistema de Información y Gestión Educativa; implica construir un censo de escuelas, maestros y alumnos, “que le permita a la autoridad tener en una sola plataforma los datos necesarios para la operación del sistema educativo y que, a su vez, permita una comunicación directa entre los directores de escuela y las autoridades educativas”.
4. Fortalecer la formación continua de los maestros; “se impulsará la profesionalización de la educación inicial de los maestros apoyando a las normales para que impartan una educación de excelencia”.
5. Fortalecer la autonomía a las escuelas; “el objetivo de mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos, y propiciar condiciones de participación para que los alumnos, maestros y padres de familia, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta”.
6. Establecer las escuelas de tiempo completo; “con jornadas entre 6 y 8 horas diarias, con el firme compromiso de aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico.
7. Impulsar el suministro de alimentos nutritivos y prohibir en las escuelas los alimentos que no favorezcan la salud de los educandos.

No cabe duda que el objetivo principal de la reforma es “elevar la calidad educativa” para ello se propone fortalecer el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que es el órgano encargado de evaluar la educación del país y, ~~des~~, tener en los salones de clases los mejores maestros (para lo cual se plantea la creación del servicio profesional docente); estos dos puntos son centrales de la propuesta de reforma de Peña Nieto, en torno a los cuales giran los demás.

### **Temas cruciales de las reformas educativas.**

- Uno de los temas que mayor polémica de la propuesta de la reforma tiene que ver con el sentido de la “Evaluación” laboral, con ello, se pretende reglamentar el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los docentes, todo ello elevado al rango de Constitucional, la iniciativa contempla evaluar a todos los profesores:

- a) Profesores de nuevo ingreso. Una vez que aprobado el examen de selección, y ser evaluado de manera constante durante tres años su desempeño como maestro iniciales, se pensaría su nombramiento definitivo, sin embargo se le define como un nombramiento por un plazo Indefinido.

Su permanencia estará condicionada a evaluaciones obligatorias sobre su desempeño, con base en los estándares e instrumentos de evaluación definidos por la SEP con el consentimiento del INEE. Los docentes que no muestren resultados favorables en su desempeño, deberán incorporarse a programas de regularización que la autoridad determine; posteriormente en un plazo no mayor 12 meses si los resultados no son favorables, serán sujetos a una segunda evaluación; y si persisten los malos resultados serán incorporados a una tercera evaluación, y si persisten los resultados malos serán despedidos.

- b) Profesores que cuentan actualmente con sus plazas docentes también serán sometidos a estos esquemas de evaluación para asegurar su permanencia, sin importar los años de servicio. Los maestros que obtengan resultados poco favorables no serán despedidos (por la obtención de plaza antes de la reforma), sin embargo la autoridad puede determinar su movilidad a otra área o se le obligara incorporarse al programa de retiro voluntario.

- El nuevo control del SNTE por el gobierno.

La figura del SNTE, en los dos sexenios anteriores de los gobiernos encabezados por el PAN, en su primer momento por el ex presidente Vicente Fox y por presidente Felipe Calderón, se estableció como un actor político no sólo en las contiendas electorales, si no en el ámbito político de gobierno, e inclusive funda su propio partido político llamado Nueva Alianza.

A raíz, de lo anterior, el proyecto de reforma educativo por el actual gobierno del presidente Peña Nieto, manda un primer mensaje para tratar de legitimidad su actual gobierno y establecer el control del sistema educativo, la estrategia consistió en la remoción de la líder del SNTE por más de 20 años, la maestra Elba Esther Gordillo, acusada de desviar fondos del propio Sindicato que ella misma encabezaba. La acción decidida de darle un golpe contundente a una figura política de la Maestra Elba Esther, es una paradoja, ya que es el propio PRI, en el gobierno del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, es nombrada dirigente nacional del SNTE, al sustituir al anterior cacique magisterial Jonguitur Barrio, después de un gran movimiento magisterial que se dio a finales de los años ochentas y principios de los noventas en México.

## CONCLUSIONES.

Existe un nuevo reto para el sistema educativo sobre el saber pedagógico (los conocimientos y las teorías) que se ponen en marcha en la enseñanza y el aspecto normativo (cambios constitucionales en materia educativa); ambos aspectos si no hay un proyecto con estrategias claras resultarán complicados para conducir los esfuerzos de los docentes hacia el logro de los resultados educativos.

En este sentido, algunos aspectos que tendrá que enfrentar el gobierno para continuar con el proyecto de Reforma Educativa que establezca el nuevo gobierno federal son:

1. *Las altas expectativas de las evaluaciones.* Las escuelas han incorporado al currículo altas expectativas en las pruebas estandarizada tanto nacionales como internacionales tal es el caso de ENLACE, y PISA. Esto implica que los docentes se preocupen más por obtener puntajes satisfactorios que por desarrollar nuevas habilidades de aprendizaje curriculares de sus alumnos tal como lo establece nueva reforma.
2. *Evaluaciones rutinarias.* En ocasiones, debido a las cargas del trabajo las evaluaciones no se relaciona al proceso de enseñanza aprendizaje, los docentes optan por tareas y ejercicios mecánicos y emplean evaluaciones que exigen una única respuesta correcta. Al igual, se da una paradoja, por una parte la nueva propuesta curricular menciona enseñar a los alumnos aprender



bajo un enfoque de competencias; por otra parte, se mantienen las viejas dinámicas de memorizar preguntas, sobre todo para que los alumnos conteste bien las preguntas de la llamada prueba enlace.

3. *Ser docente ya no es una vocación.* Un problema que enfrentan las escuelas es la falta de la vocación de ser maestro, se va perdiendo la valoración social de la pedagogía como profesión. Hoy ser docente implica un refugio de aquellos profesionistas que por diversas razones encontraron empleo, o bien aún decidieron enlistarse a las filas del magisterio por la estabilidad económica que implica tener salario decoroso y estable a diferencia de otra profesiones, es decir, no estudiaron para ser maestros se van haciendo a través de la práctica (ensayo y error), lo cual complica aún más la tarea de enseñar en nuevos escenarios.
4. *Frecuentemente las escuelas no funcionan como colectivos en metas y tareas comunes.* Las actividades no son realizadas en colectivo sino que los docentes las realizan de forma aislada, persiste la falta de espacios apropiadas para el intercambio de experiencias, la discusión de problemas de la enseñanza y la toma de decisiones.
5. *Los establecimientos escolares no disponen de instancias y del clima adecuado para procesar diferencias, que frecuentemente interfieren en su operación.* Es común encontrar situaciones conflictivas provocadas por posturas político-sindicales, condiciones laborales o luchas de poder, actitudes frente a las normas explícitas o implícitas de la escuela, el dominio de la comunidad, falta de ética profesional, etc. “el principal enemigo de un maestro es otro maestro”
6. *El tiempo destinado efectivamente a la enseñanza es reducido.* Existen muchos factores, algunos dependen de la organización del nivel o la modalidad educativa, como es el caso de la educación secundaria en la que la carga horaria de cada clase está determinada por la organización curricular; otros se refieren a los requerimientos de instancias administrativas de la propia SEP, reuniones sindicales, convocatorias de otros organismos estatales y federales, concursos y campañas, cursos de actualización, etcétera, los que provocan disminución del tiempo de clase y suspensiones de labores.
7. *Los directores de escuela y los supervisores de zonas escolares concentran su actividad principalmente en asuntos de orden administrativo y financiero;* su relación con los maestros y el trabajo en el aula se limita, la mayoría de las veces, a la transmisión de información y de indicaciones provenientes de instancias superiores; el trabajo administrativo suele contraponerse a las orientaciones establecidas en los programas de estudio, libros de texto y materiales de apoyo para el maestro.
8. *Desconocimiento de las orientaciones educativas nacionales.* La falta de conocimiento profundo sobre los propósitos generales de la adecuación y el manejo de los enfoques de enseñanza-aprendizaje influyen en la práctica docente. Por lo regular, los profesores cubren temas que estiman propios de su asignatura, sin considerar su articulación y congruencia con la tarea que realizan sus colegas, además de instrumentar nuevos cambios curriculares sin tener un conocimiento previo del ¿Por qué? y ¿para qué del cambio?, en ocasiones los docentes se limitan en acatar y ejecutar acciones como ellos mismos las entiendan.
9. *Replantear las modalidades de formación docente.* Por último es necesario reflexionar sobre nuevas modalidades de formación de docentes y directores escolares. Los tiempos cambiaron: los estudiantes son otros, las prácticas tradicionales son deficientes, las demandas de la sociedad son distintas y el ser maestro hoy se construye sobre directrices de identidad muy particulares que son debidamente capturados por las instituciones formadoras. La dirección escolar es otra, con diferentes características y demandas de gestionar y rendir cuentas de manera institucional.

Como se puede apreciar, los retos que se establecen en la reforma curricular (acuerdo 592) para las escuelas del país son muy diversos y complejos; la figura del docente ha cambiado: la enseñanza tradicional se encuentra cuestionada, las demandas de la sociedad son cambiantes; los estudiantes son

otros con usos y costumbres distintas; los docentes se convierten en un nuevo plano curricular como facilitadores de aprendizaje, que no necesariamente tienen una formación como profesionales de la educación. Por lo que es necesario revisar y proponer nuevos esquemas organizativos y de enseñanza que hagan frente a una complejidad entre las relaciones escuela-comunidad. Esto nos lleva igual a la revisión de la relación y convivencia curricular maestro-alumno, al igual que los cursos de formación y actualización docente y directivos.

Por otra parte, hoy la nueva reforma educativa elevada al rango constitucional, se aprecia como una nueva forma de mantener el control político de los maestros a partir de evaluaciones constantes a su función como docentes, con ello bajo el esquema de elevar la calidad educativa, lo que ha provocado el descontento, la incertidumbre e inclusive la rebelión de un sector de los maestros que se empieza a manifestar en algunos estados del país por parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación la CNTE. Se trata más de una reforma laboral más de carácter administrativo, que pretende controlar la permanencia del empleo, los salarios, condiciones de trabajo y escalafón, así como los procesos de escalafón e ingreso.

Los directivos y docentes de alguna manera se han hecho a la idea desde hace varios años operar la reforma, sin embargo para que esta funcione también es necesario el involucramiento de los padres de familia en este proceso, quienes aún no han logrado entender la importancia de su participación, continúan con una postura pasiva, pero a la vez exigente en el proceso de enseñanza aprendizaje, lo que implica discrepancias en la gestión escolar.

La experiencia de estas nuevas dinámicas educativas muestra que los docentes y directivos, los gobiernos locales y hasta las familias continuamente crean o adoptan estrategias para sumir los nuevos escenarios discursivos sin abandonar del todo sus orígenes (Néstor López 2009), es decir, sin renunciar a sus creencias y sus prácticas, las mismas que la Reforma quiere transformar; donde las autoridades educativas y docentes no han llegado descifrarla todavía, sin embargo tienen que simular que saben y pueden aplicar los conocimientos necesario para su operación.

## BIBLOGRÁFIA.

- Arturo Damm Arnal (2013). *“Reforma educativa: propuesta insuficiente”*. <http://www.cronica.com.mx/notas/2012/716233.html>
- G.Fullan M, Coord. (2000). El cambio educativo, Editorial Trillas México.
- Jiménez, Cabrera E. (2009). Competencias en educación Básica. Editorial SEP, México.
- López Néstor, Coord. (2009) De las relaciones, actores y territorios. Hacia Nuevas políticas para la educación en América Latina. UNESCO, Buenos Aires Argentina.
- Manuel Pérez Rocha (2013) *“Des Enlace”*. <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/25/politica/022a2pol>
- Miranda López, (2009). Elemento de agenda para una nueva generación de reformas educativas en América Latina; en Marcela, Gajardo, Edgar Jiménez, Coord. Lecciones y propuesta de reforma educativa para América Latina, Editorial. SEP, PREAL. México.
- Navarro Gallegos César (2013). *“Maestro en riesgo”*. <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/26/opinion/021a2pol>
- Navarro Luis, (2009), ¿Qué políticas de pedagogía y gestión escolar son necesarias?, en de las relaciones, actores y territorios. Hacia Nuevas políticas para la educación en América Latina. UNESCO, Buenos Aires Argentina.
- Presidencia de la República (2013). Iniciativa de Ley General del Servicio Profesional Docente. <https://docs.google.com/file/d/0B1jY8wjvqhCkS3ZxRjdmS1R1b3M/edit>

- Presidencia de la República (2013). Iniciativa de Ley General del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. <https://docs.google.com/file/d/0B1jY8wjvqhCkWGlfUklpRHpyYXc/edit>
- Presidencia de la República (2013). *Iniciativa de reforma a la Ley General de Educación*. <https://docs.google.com/file/d/0B1jY8wjvqhCkUUxEVjdfMXpYZIk/edit>
- Presidencia de la República (2013). Pacto por México. <http://pactopormexico.org/>
- Ruiz Iglesias, M. (2010). Enseñar en términos de competencias. Editorial Trillas México.
- SEP (2007) Programa Nacional de Educación 2007-2012. México.
- SEP (2011), Acuerdo 592, Integral para la Educación Básica. México.
- SEP (2013). Discurso de Enrique Peña Nieto, durante la promulgación de la reforma constitucional en materia educativa. <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/DiscursoEPN250213>
- SEP-SEB (2009). Evaluación Externa del PEC 2009. CONEVAL. México
- SEP-SEB. (2003). Evaluación Externa del PEC 2001-2003. CIDE. México.
- SEP-SEB. (2004). Evaluación Externa del PEC 2004. CIDE. México.
- SEP-SEB. (2006). Evaluación Externa del PEC 2006. Evaluación Cualitativa realizada por el CIDE.
- SEP-SEB. (2008). Evaluación Externa del PEC 2008. FLACSO. México
- Sobrinho, J. A. (1978). Una experiencia brasileña. El proyecto de coordinación y asistencia técnica de la enseñanza municipal (Promunicipio). Santiago de Chile: Oficina Regional de la Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.
- Stephen J. (1989) La micropolítica de la escuela. Editorial Paidós, Barcelona, España.
- Stoll, Louise, Dean Fink, Coord. (1999). Para Cambiar nuestras escuelas, reunir la eficacia y la mejora. Editorial, Octaedro, España.
- Zorrilla, Margarita (1998). Federalización, supervisión escolar y gestión de la calidad de la educación. En Pablo Latapí (coord.). Un siglo de la educación en México, Tomo I, pp. 319-357. México: Fondo de Cultura Económica.